



tenemos para diferenciar a nuestros amigos de nuestros enemigos: aquellos que quieren y sienten la fortaleza y la grandeza de España, son nuestros amigos; no lo son aquellos a quienes duele nuestro resurgimiento.

FRANCO.

AÑO III — NUMERO 1.029

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Agosto de 1939

CALLE CARACUEL, 7. TELÉFONO 2008

## Servicio

En la Paz de España, que nos conduce día a día, bajo la égida de Franco el Victorioso, a todos los españoles por derroteros de Imperio, se añaden cada vez más, a medida que transcurre el tiempo, la noción clara y exacta del deber. Pasaron ya en nuestra Patria, para bien de todos, aquellos tiempos en que el liberalismo blandengue y desprestigiado, incapaz de sostenerse a sí mismo en el mando de los pueblos, repartía micdoso a los ciudadanos derechos y dádivas, para que mal que bien, permitieran a los Gobiernos de los Estados, seguir tirando, mientras el gobernado —desgovernado sería expresión más precisa— se entretecía comistrajando, como ganans en manada, la absurda minuta de una ampulosa tabla de derechos. Y en todas las cartas constitucionales de los pueblos del mundo aparecían, como en uno de esos grandes almacenes en que el cliente puede encontrar de todo, la lista interminable de «derechos», que como un traje a la medida, podía vestirse tan guapamente, sin el menor temor a ser molestado, el súbdito o el ciudadano de tal o cual país.

Bajo el indumento que más le convenia, que en forma de derecho sagrado e inalienable le servía el gran bazir que era la Constitución de su Estado, podía el gobernado de ese Estado liberal, poner en solfa, vapular en firme y atentar contra su mismo pueblo y contra sus instituciones aun las más sagradas, ya que la franquicia que le daba ese «derecho» lo convertía en árbitro supremo de sus majaderías y sus procaçidades.

Pero llegó un momento en que no sirvió el regalo de esos «derechos». El ciudadano desvinculado por completo de un estado impotente y débil, que ya no podía dar más regalos, se convirtió—víctima del propio hartazgo de sus instintos más bajos, soliviantados y exacerbados por esos sagrados «derechos»—en enemigo encarnizado de ese Estado y de la Patria entera. Ya era tarde. Y los gritos miedosos de los necios ropavejeros de esos «derechos», que ahora se acordaban de aquellas palabras hermosas de Dios, de Tradición y de Patria que vinculaban la idea sublime del DEBER, antecedente obligado de todos esos «derechos» del liberalismo, no sirvieron para nada más que para exacerbar los instintos más bajos de esos gobernados, que llegaron a la monstruosidad al desmandarse. Porque se había entronizado, trastocando insensatamente los términos, frente al Estado, la acracia más absoluta que conocieron los tiempos.

Nuestra Patria acaba de salir victoriosamente, dirigida por el brazo del Caudillo, de la liquidación absoluta del liberalismo y de sus satánicos engendros. Ha hecho falta, para lograr el empeño, dejarse en el camino de la guerra, pedazos del alma de la Patria. Pero hemos salido, ya para siempre, triunfantes. Triunfantes con el DEBER, cumplido a toque de campana, triunfantes. Ocupando cada español puntualmente, bajo la cetrina de luceros rutilantes, donde hacen guardia eterna nuestros caídos, la centinela de España. Y el Deber que nos trajo la victoria, depuestas las armas de la guerra, hemos de trocarlo ahora, en canción alegre de yugos y flechas florecidas, en SERVICIO de la Paz. SERVICIO, que no Derecho. Sacrificio, que no molición. Obediencia ciega y disciplina férrea, que nos demandan el recuerdo vivo y perenne de nuestros muertos.

Acaba de ser aprobado el Reglamento de Prestación personal a favor del Estado. Todos los españoles varones de 18 a 50 años van a prestar su SERVICIO. Cada uno en su puesto, en la obra que les sea señalada, va a dar a la Patria el esfuerzo de sus brazos. En España acaba de reglamentarse el SERVICIO civil. El SERVICIO que después de terminado el de las armas, vamos a desempeñar todos con fe de apretada hermandad. Con la fe que nos da nuestro destino y con el estímulo que nos dieran nuestros héroes. En esta hora alegre de la Paz de Franco, trabajando en SERVICIO de España, vamos a recibir de la Patria la más honrosa investidura civil.

## Notas de luto

A las ocho y media de la mañana de ayer se dijo en la iglesia filial de San Dionisio un solemne funeral aplicado por el eterno descanso del alma de don Antonio Pinto de la Vega (q. e. p. d.), guardia civil con destino en el puesto de Barco de Valdeorras, que encontró muerte en acto de servicio el día 28 del pasado Junio cuando daba una batida por la serranía de León.

A los pies sufrágios asistieron los familiares del finado y numerosos amigos.

A su padre, don Rafael Pinto Rosano, testimoniamos nuestro más sentido pésame por la desgracia.

Víctima de un desgraciado accidente dejó de existir ayer nuestro convecino don Francisco González Ortega, que por su honradez y amor al trabajo gozaba de grandes afectos entre sus múltiples amistades.

A las diez de la mañana de hoy será transportado el cadáver a la necrópolis.

Descanse en paz el alma del difunto y reciban nuestro pésame más sentido en atribulada viuda doña María Pérez Menacho, su hermano don Manuel González Ortega, maestronero de la casa González Byass y Compañía, y demás familia doliente.

El 27 del mes anterior hizo dos años que dejó de existir nuestro convecino don Manuel Rodríguez García (q. s. g. h.).

El funeral que a las nueve de esta mañana se celebre en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, será aplicado por el descazano eterno de su alma.

Con este motivo renovamos nuestro sentido pésame a la afligida madre, hermanos y demás familia del difunto.

Entregó ayer su alma al Creador

la señora doña Angeles Sosa Rubio, esposa de nuestro estimado convecino don José Nño Fernández.

A las seis de la tarde de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver a la necrópolis.

Descanse en paz el alma de la difunta y reciban nuestro sentido pésame su viuda, hijos, madre y de más familia doliente.

Se han recibido noticias en ésta dando cuenta de haber fallecido víctima de un fatal accidente, nuestro apreciable paisano don Edoardo Vergara y Sánchez.

Descanse en paz el alma del difunto y reciban el testimonio de nuestra condolencia su apenada familia y en particular sus hermanos, entre ellos don Juan Vicente, y los señores de Palomino y Jiménez (don Juan J.) y de Durán y Tejera (don Alberto).

## EL TENIENTE GENERAL SALQUET

En Jerez estuvo unas horas el domingo

En las últimas horas de la tarde del domingo estuvo en nuestra ciudad, presidente del Puerto de Santa María y de paso para Sevilla, el ilustre teniente general jefe de la Segunda Región Militar don Andrés Saliquet y Zameta.

Venía con tan brillante militar, además de su jefe de Estado Mayor y ayudantes, la respetable señora marquesa de Arguñelles.

El general jefe de la Segunda Región Militar, señor Saliquet, y personalidades que le acompañaban, estuvieron visitando en su domicilio a la distinguida dama doña Carmen de Arcos, viuda de Ivison (don Ricardo) e hijos, con los que conversaron hasta las diez de la noche poco más o menos.

Después de este descanso continuaron el viaje para la capital andaluza.

## Homenaje de desagravio a la memoria del P. Alvarado

### Reparando una salvajada

Sevilla.—En Marchena se ha celebrado el homenaje de desagravio al ilustre escritor español del siglo pasado, padre Alvarado.

Cuando advino la República, desmontaron la estatua que el pueblo de élco a este ilustre hijo y quitaron el nombre a la plaza que lo llevaba. En este acto de desagravio, la estatua ha sido repuesta, así como el nombre de la plaza, con asistencia de todas las autoridades y de las organizaciones

masculina y femenina de F. E. T., mandos y jerarquías.

Después de bendecida, se descubrió la estatua, centándose los himnos del Movimiento y Nacional.

Después de este acto se celebró una velada, presidida por las autoridades, en la que un ilustre escritor local, don Tomás Alvágo, hizo un relato de lo que habían sido los enemigos de España.

## Unas interesantes manifestaciones del gobernador civil de Barcelona

### En torno a la industria textil

Barcelona.—Esta mañana, el gobernador civil señor González Ollivero, ha recibido a los periodistas, a los que dijo que, según le manifestó S. E. el Generalísimo Franco, ha quedado resuelto en toda su extensión y amplitud, la provisión de materias primas para la industria textil, y se espera dentro de pocos días—agregó—la llegada de la primera partida de algodón.

Así es que, a partir del 15 de Agosto próximo, quedarán normalizados los trabajos en dicha industria con semanas normales de seis días.

Las materias primas que se han contratado, aseguran el aprovisionamiento de la referida industria por el periodo de un año.

## Solemne ceremonia religiosa

### Una misa de campaña por las almas de unos jefes y oficiales de la Benemérita

Madrid.—A las diez de la mañana se ha celebrado en el patio del Colegio de la Paz una misa de campaña en memoria del capitán de la guardia civil don Francisco Jiménez Aguirre y demás jefes y oficiales del benemérito instituto muertos gloriosamente en los primeros días del Alzamiento nacional en la defensa de San Sebastián.

Presidieron el acto el presidente de la Diputación de Madrid, marqués de Haza; el ayudante del teniente general, señor Fernández Pérez, en representación de éste; el oficial de la Legión y funcionario provincial, don Luis Jiménez Aguirre, y otros familiares de las víctimas.

Asistieron varias Comisiones de jefes y oficiales de la Guardia Civil; el camarada Millán, de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; el jefe de Legión, camarada Leopoldo Salgado, y otras jerarquías.

Terminado el acto religioso, el camarada Jiménez Aguirre pronunció unas breves palabras glosando la gesta de los gloriosos caídos, y prometiendo defender en todo momento los ideales de aquellos que supieron morir por Dios y por España.

Seguidamente dió lectura a los nombres de los héroes, contestándose se unánimemente por el numerosísimo público que asistió al acto con un emocionante presente.

## Después de una de las gestas más gloriosas de la Historia

### El «Plus Ultra» se encuentra casi destrozado y abandonado en un corralón de la capital de la Argentina

Buenos Aires.—El semanario «Ofensiva», que combate con la consigna «Unidad de la tierra hispanica», publica una interesante información con curiosas fotografías.

Dice en ella que se encuentra casi destruido, con las alas rotas, el «Plus Ultra», abandonado en un corralón de Luján.

Añade que aquel pájaro de hierro que abrió la ruta a tantos ilustres y esforzados aviadores, está en la actualidad deshecho, sufriendo los horrores del tiempo y del olvido.

—Como argentinos nos duele y nos sonroja el caso del «Plus Ultra» que es todo un símbolo patriótico que condensa una gesta sublime de la Historia, que se halla abandonado en un baldío de Luján con las alas mutiladas.

Nos cansa verguenza que el «Plus Ultra» se encuentre allí, ya que representa un inmenso valor para la historia contemporánea y porque nos enseñó en toda su grandeza lo que significaba y era el alma hispana.

La desdicha del «Plus Ultra», no debe continuar.

Pedimos la conservación del «Plus Ultra» con todas sus características de monumento nacional.

## La benemérita labor de Auxilio Social

### Se inauguran nuevos comedores en el pueblecito de Las Cabezas de San Juan

Sevilla.—En el pueblecito de Las Cabezas de San Juan se han inaugurado nuevos comedores de «Auxilio Social» y cocinas económicas.

Concurrieron a la ceremonia las autoridades locales, mandos y jerarquías del Movimiento y representación de la Sección Femenina y de Organizaciones Juveniles de Falange

Española Tradicionalista y de las Jons de Sevilla.

El Padre Lorenzo Pérez, asesor de Religión y Moral, llegado de la misma capital, pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar la labor (improba, patriótica y caritativa que venía desarrollando «Auxilio Social» en la España que ahora está formándose, con

los actos colectivos de verdadero sacrificio que se están llevando a cabo.

Al terminar la ceremonia de inauguración se sirvió a los pequeños una excelente merienda, no faltando las frutas y los dulces.

## La Juventud de Damasco protesta contra la política francesa

El Cairo.—La prensa inglesa reproduce una carta enviada por la Juventud Musulmana de Damasco al presidente de la República francesa, Lebrun, para protestar contra la política que Francia ha impuesto últimamente a Siria.

En ella recuerda que este país fué confiado a Francia en calidad de mandato y que en 1936 se firmó un tratado en el que se reconocía su independencia.

La carta añade que Francia ha anulado este tratado como si consistiera en los sirios indignos de colaborar con ella.

Concluye el documento diciendo que el mundo árabe desaprueba la política de París, aconsejando que precisa no estimar en tan poco la amistad de los musulmanes, ahora que los problemas árabes representan un factor importante en la política internacional.

## Es talso que el general Aranda haya hecho declaraciones

Burgos.—El Servicio Nacional de Prensa asegura que son completamente apócrifas las declaraciones atribuidas por «El Diario de Lisboa» al laureado general Aranda, quien no ha hecho ningún género de manifestaciones. Este hecho pone de manifiesto una vez más la falta de probidad de ciertos sectores de la prensa extranjera.

## De la visita de los Caballeros de Malta al Museo del Prado

Madrid.—El alcalde, señor Alcocer, manifestó esta mañana que había acompañado en la visita a nuestra capital a los caballeros representantes de la Orden de Malta, los cuales, hoy por la mañana, recorrieron las distintas salas del Museo del Prado.

Por la tarde, acompañados del gobernador civil y presidente de la Diputación y una representación municipal, con los regidores conde de Casal y Alfonso Marcos, han estado en el Escorial para visitar su monasterio.

## En torno a la seguridad exterior de Francia

París.—Entre los decretos-leyes aparecidos esta mañana, el más importante es uno acerca de la seguridad exterior del Estado.

El decreto consta de dos partes: la primera, relativa a los delitos de traición propiamente dichos y que se castigan con la muerte. El segundo se refiere a la seguridad exterior de Francia.

El decreto precisa que son considerados como de espionaje las informaciones relativas a las medidas adoptadas para descubrir y detener a los cómplices de atentados contra la seguridad exterior del Estado y de la marcha de los juicios instruidos.

Los atentados contra la seguridad exterior serán castigados con trabajos forzados en tiempo de guerra, y en tiempo de paz, con cárcel, desde uno a cinco años.

Son reos de estas penas los que entreguen a una potencia extranjera informes sobre secretos de la defensa nacional o los pongan en conocimiento del público o de personas no calificadas para estos efectos.

Queda organizada en la capital de la Montaña una sección de estudios hispano-alemanes

Santander.—Ha quedado organizada una sección especial hispano-alemana en los cursos de verano de Santander, dirigida por un profesor alemán.

Consta de una clase de alemán diaria, en la que se explica gramática, fonética y se traduce del alemán. Otro curso, para los alumnos más adelantados, que consta de ejercicios de traducción del español al alemán, lectura de poesías contemporáneas y también se da clase de música popular, alemana, con un horario que se anunciará oportunamente.

La matrícula para asistir a estos cursos vale 25 pesetas y da derecho a tomar parte en las excursiones organizadas en el curso.

## Lea siempre el periódico «AYER»

## Del «Boletín Oficial del Estado»

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando gobernador civil de Navarra a don Antonio Corona, que lo era de Gerona.

Decretos de la Vicepresidencia del Consejo de ministros:

Reintegrando al Servicio del Estado sin sanción al auxiliar del Consejo de Estado, don Carlos Fayola.

Disponiendo el sobreseimiento del expediente instruido y ordenando continúe en el desempeño de su cargo, sin sanción, el funcionario del Cuerpo de Prisiones don Arturo Cortés.

Id. id. del mismo Departamento ordenando causen baja definitiva en el escalafón cuatro funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Id. id. disponiendo cesen en sus cometidos los secretarios interinos de los Juzgados de Instrucción de Estepona y de Torrijos.

Nombrando los señores que formarán la comisión reguladora del Combustible Sólido, designándose para presidente de la misma a don José María Fernández Ladreda.

Creado la Rama de la Sal que será encuadrada en su día en la sección correspondiente.

Orden disponiendo que puedan

## Trieste festeja a los legionarios italianos de España

Trieste.—El Fascismo triestino ha acogido estos días con alegre fraternidad a los legionarios que han vuelto de España.

Por la mañana los legionarios, después de haber rendido un homenaje a los caídos en la guerra y por la revolución, han asistido junto con todas las autoridades provinciales y ciudadanas presididas por el prefecto y el federal, a la misa de campaña.

Después de haber depositado ramos de flores ante la lápida que recuerda a los 28 irrisinos caídos por la liberación de España y de haber procedido al saludo fascista a los desaparecidos, los legionarios han desfilado por las calles de la ciudad entre vibrantes demostraciones de afecto por parte de los habitantes.

La ceremonia terminó a los acordes de los himnos nacionales y entre frías aclamaciones al rey emperador, al Duce, a Franco y a Hitler.

Después de la manifestación ha tenido lugar en el comedor del puerto una comida, al final de la cual, el comandante del Cuerpo de Ejército ha expresado a los legionarios el saludo de las fuerzas armadas de Trieste.

## Para asistir al curso para extranjeros en Santander

Santander.—Han llegado a esta capital, procedentes de todas las provincias españolas, cincuenta muchachos de la Sección Femenina de F. E. T., enviadas por las Regiones de Cultura de cada una de las provincias, para tomar parte en las tareas del curso para extranjeros que organiza en la capital montañesa el Ministerio de Educación Nacional.

## Con gran solemnidad se celebraron ayer las fiestas de san Ignacio

En Pamplona

Pamplona.—Con toda brillantez y pompa se celebró ayer la fiesta de San Ignacio.

En la Catedral hubo funerales por las almas de los mártires de la Santa Cruzada española.

Asistieron las autoridades militares y civiles y mandos y jerarquías del Movimiento.

El templo se encontraba rebosante de fieles.

Al final, entonó solemne responso el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

## En Bilbao

Bilbao.—En la Basílica ha tenido lugar extraordinaria función religiosa en honor de San Ignacio de Loyola, Patrón de Vizcaya.

Asistieron a la ceremonia la Diputación Provincial en pleno, autoridades militares y civiles y mandos jerarquías del Movimiento.

Terminada la función, la Corporación, bajo mazas, se reintegró al Palacio Provincial.

usar sobre el uniforme las siguientes insignias:

De la Corona de Italia al teniente coronel, don Manuel Villegas.

De la Medalla Jalfiana, a los comandantes don Manuel Chamorro y don Celestino López Pardo.

De la ya mencionada condecoración italiana, al comandante don Eduardo Rodríguez Méndez.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al cabo habilitado don Juan Ramírez Blanco, a los soldados don Julián Benega, don Ricardo Gaveo y don Tomás Anofra y a cuatro señoras más que siendo enfermeras de la Cruz Roja, soportaron con toda entereza los bombardeos de la artillería y aviación rojas.

Otro decreto, también del mismo Ministerio de Defensa Nacional disponiendo el pase a la reserva del comandante de Ingenieros, don Joaquín Aruello y Ladrón de Guevara, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Destinando a la Comisión de Reconocimiento del Combustible del Norte, al maquinista de la Armada don Mariano Cerquera.

Destinando a don Francisco Martín, segundo comandante de Marina del puerto de Alicante.

Destinando al alférez de fragata de la reserva naval móvil don Lucio Martínez Bastarache, al destructor «Valcano».

Los balcones lucían colgaduras. Numerosísimo público presenció el desfile del brillante cortejo.

## Inauguración de un curso de verano para extranjeros

Santander.—Se ha celebrado la inauguración de un curso de verano para extranjeros, organizado por la Sección Cultural de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El secretario de la Asamblea, señor Entrambasaguas, dió lectura a la memoria del curso anterior, que quedó aprobada.

Asistió a la ceremonia el diplomático italiano Fantucci, que ostenta la representación del señor embajador de su país en España, y que pronunció frases ensalzando la comprensión que en el orden moral y cultural existe entre ambos países.

## «Siete periodistas españoles en Londres»

Zaragoza.—El jefe de Prensa, señor Sánchez Ventura, dió lectura a un interesante trabajo titulado «Siete españoles en Londres después de la victoria del Generalísimo Franco».

Se trata de un reportaje vivido por su autor, después de su viaje a la capital de la Gran Bretaña.

## En torno a las negociaciones anglo-soviéticas

Dice Chamberlain en la Alta Cámara británica

Londres.—El primer ministro del Gobierno de S. M. Británica, Sir Neville Chamberlain, anunció en la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes que una comisión de elementos militares saldrá en la mañana de hoy para Moscú.

Subrayó que ello no entorpecería el curso de las negociaciones anglo-soviéticas.

## La séptima negativa de Molotov

París.—Las conversaciones anglo-franco-rusas celebradas últimamente en el Kremlin, parece que han dado una vez más, resultados negativos.

No hay nada más absurdo que una recapitulación de estas interminables negociaciones.

Desde el 15 de Marzo hasta la fecha, Francia y la Gran Bretaña han hecho siete propuestas a Molotov, quien invariablemente ha respondido por la negativa.

¿Se formulará todavía por parte de las democracias occidentales un octavo contra-proyecto?

Los ambientes diplomáticos franceses parecen dispuestos a hacerlo así, pero el Foreign Office da señas cada vez más claras de cansancio.

Tip. H. JFREZ INDUSTRIAL



Prensa extranjera DAILY HERALD: Londres

El diario londinense comenta, en uno de sus números más recientes, la actualidad política en los países balcánicos. Es muy posible que la visita del Rey de Rumanía señale el comienzo de una nueva etapa en estas cuestiones. Porque es indudable que se tiende hacia la constitución de un fuerte bloque de potencias balcánicas, ya que la posible influencia entre los reyes de Bulgaria, Rumanía y Grecia y el Presidente de Turquía, así lo dan a entender. No puede negarse la importancia que tendrá en Europa un acuerdo político en este sentido.

EXPRESS POVANNI: Varsovia

Este diario polaco, órgano del Gobierno del coronel Beck, y uno de los periódicos que con mayor denuesto viene defendiendo la política polaca en las cuestiones actuales, principalmente en la de la ciudad de Danzig, exalta las reservas económicas que, según ellos, posee Polonia en esta hora difícil, en que las hipotecas prestatarias surgen a cada paso. Polonia—escribe—ha conseguido el desarrollo rápido de sus industrias de guerra, aunque después se lamenta del fracaso de las negociaciones comerciales con Inglaterra. Polonia—añade el diario aludido—no reprocha a los negociadores británicos las dificultades surgidas en la negociación del empréstito.

Así termina el comentario editorial del diario EXPRESS POVANNI.

HAMBURGER FREMDENBLATT: Hamburgo

Comentando la denuncia del Tratado nipoamericano de 1911, por parte de los Estados Unidos, ve en este acto un desplante bélico ante el Japón, movido e inspirado principalmente por la pandilla internacional, que, de una manera estúpida

crec y confía en poder sitiar al Reich. Esta denuncia pudiera ser el primer paso hacia una guerra de sanciones en Extremo Oriente, y ante el intento, Japón debe acordarse de la contestación formulada por Italia en el tiempo de la guerra de Abisinia.

Prensa nacional REGION: Oviedo

Glosa, a dos columnas, en un magnífico artículo editorial de vigoroso estilo y sólida enjundia, las disposiciones del Gobierno acerca de los servicios de prestación personal a la Patria.

No es una medida transitoria, sino un gran acuerdo de Gobierno, que, mirándolo bien, tiene un enorme alcance social.

Era necesario que todos los españoles supiesen que es el trabajo, en las más rudas tareas que ofrece.

Que los españoles se acercasen al yunque y el arado, a todas las industrias, para saberlo de lleno, y esta enseñanza honda sea un aliento y una convicción de que todos los elementos que la integran, son preciosos para la producción nacional. Todos los españoles, en suma, serán obreros, artesanos, de esa artesanía militante del resurgimiento nacional.

DICE REGION en su último número, llegado a nosotros.

ANSIEDAD: Linares

Ha dejado de publicarse el semanario de la Falange de Linares ANSIEDAD.

Ignoramos por qué motivos, aunque mucho habrá influido las apatías de las gentes, remisas a toda palabra que puede elevarlas.

Un día, el Estado resolverá este problema, obligando a los españoles a leer los periódicos.

Porque en este día, debemos decir: ANSIEDAD, por su nervio y estilo, no debiera haber dejado de publicarse. Valía mucho.

AYER saluda al nombre del simpático y batallador periódico.

Santoral y Cultos

Santo del día—San Pedro Advíncula y San Félix, m.
Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, ob. San Gustavo y San Esteban, pp. y m.
Jubiléo Circulari Hoyi En Capuchinos.
Mañana: En dicha iglesia.

EN SAN FRANCISCO

Soleme triduo de la Porciúncula.—Se hará en esta iglesia de San Francisco los días 30, 31 de Julio y 1 de Agosto de 1939 empezando a las siete y media de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramento, rezándose la Corona Franciscana, letanías, ejercicios del triduo, sermón y cánticos.
Predicará las tres tardes el R. D. Fray Serafín Ruiz de Castrovijsa, vicario del convento.
El día 2 habrá misa cantada a las diez.
El Jubileo podrá ganarse desde las doce del día 1 de Agosto hasta las doce de la noche del día 2.

EN SANTO DOMINGO

Soleme triduo que la Comunidad de PP. Dominicos y la V. O. T. consagran a su esclarecido patriarca y fundador Santo Domingo de Guzmán en los días 2, 3 y 4 de Agosto de 1939.
Días 2 y 3.—Por la mañana, a las ocho, misa cantada en el altar del Santo. Por la tarde, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, ejercicio del triduo, sermón, reserva y gozos al Santo.
Día 4, Fiesta de Santo Domingo.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para la V. O. T., cofrades del rosario y demás fieles.
A las diez, misa solemne, oficiando, se

gún tradicional costumbre, los reverendos padres franciscanos.

Por la tarde, a las ocho, como los días anteriores, predicando el reverendo padre fray Serafín Ruiz de Castrovijsa, religioso franciscano.

En este día 4, ganan indulgencia plenaria todos los fieles visitando la iglesia de Santo Domingo.

HORARIO DE MISAS

En Santo Domingo: Días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y media y doce.
Días laborables, a las siete, ocho, nueve y diez.
En San Francisco: Domingos y días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y doce.
Días laborables, a las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez.
En Cartujas: Los domingos y días festivos, misa a las nueve y media.
En el Carmen: A las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez.
Los domingos y días de precepto también a las once.
En San Juan de Letrán: A las ocho y media.
En la Merced: A las ocho y media.
Atilo de San José: A las seis.
En San Telmo: domingos y días festivos, a las once.
En los Desamparados: A las once.
En el Hospicio: A las ocho y media.
En San Marcos: Días festivos, a las ocho y media, nueve, nueve y media (parroquia) y doce.
Días laborables, a las ocho y media, nueve y diez y media.
En San Mateo: A las ocho y media.
En San Enrique y en Santa Teresa: domingos y días festivos a las siete y a las ocho y media.
Días laborables, a las siete y media.
En San Juan de los Caballeros: A las nueve.
En la Victoria: Días festivos, a las ocho.

PARA EXCELENCIA

GONZALEZ BYASS

Vinos - Coñac - Jerez

Representante en Jerez:

Manuel M. de Agreda y González San José, 5 - Telf. 1655

Alcance Telegráfico

Del "Boletín Oficial del Estado"

Disposiciones de diversos Departamentos

Se crea una sección de censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda. Se señalan las características del pan integral

SECCION OFICIAL

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO

Desde el 24 de Julio al 19 de Agosto y horas de DIEZ a UNA, se procederá a pagar a los señores propietarios el importe de los recibos con donados en la Quinta Derrama (Decreto 264), correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año y Enero del actual.
Deberán presentar los interesados o persona apoderada en forma, los recibos a cancelar, así como los justificantes de estar al corriente en los pagos de derramas y cuotas ordinarias, en igual forma que se ha efectuado con anteriores Derramas.
Jerez de la Frontera 22 de Julio de 1939. Año de la Victoria.
EL PRESIDENTE.

REGRESA A BURGOS

El Vicesecretario Nacional del Movimiento

En la tarde del domingo, después de breves días descansando en nuestra ciudad, al lado de su respetable familia, emprendió viaje de regreso nuestro camarada Julián Pemartín, Vicesecretario Nacional del Movimiento.
Marchó directamente a Málaga, desde donde seguirá a Cartagena y Madrid y llegar a Burgos con la anticipación debida a fin de asistir el próximo día 5 a la reunión que celebrará la Comisión que estudia el traslado de los restos de José Antonio.
Le acompaña el jefe local accidental de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., nuestro camarada José María Argudo Rivero, que lleva determinada misión.
Efectúan el viaje en automóvil y antes de salir fueron despedidos por algunos Mandos y camaradas.

Salón Madrid PELUQUERIA PARA SEÑORAS CON SAQUITOS SOLRIZA
Permanentes SIN APARATO y SIN CORRIENTE ELECTRICA
Producto de los Laboratorios FREIXINET
CASA PAULINO Caballeros 17 - Teléfono 2271

Compro

prensa de las llamadas de «Matías López».
Razón en la Administración de este periódico.
Nuestro teléfono es el 2008

Alcance Telegráfico

Del "Boletín Oficial del Estado"

Disposiciones de diversos Departamentos

Se crea una sección de censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda. Se señalan las características del pan integral

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, entre otras disposiciones, publica las siguientes:
Ministerio de la Gobernación. Creación de una Sección de Censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda y afectada a la Secretaría General de la misma.
Esta Sección de Censura estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:
Primero. A la censura de toda clase de publicaciones no periódicas y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Propaganda.
Segundo. Los originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.
Tercero. Los guiones de películas cinematográficas.
Cuarto. Los originales y redacciones de carácter patriótico.
Quinto. Los textos de todas las composiciones musicales que los lleven y las partituras de las que lleven títulos o vayan dedicadas a personas o figuras o temas de carácter oficial.
Los autores de los originales en la enumeración que se hace en el artículo anterior no podrán darles a la publicidad sin autorización previa de la Sección de Censura al Servicio Nacional de Propaganda.
Las solicitudes deberán llevar indicación exacta y detallada del papel que para su impresión se precisa.
Ministerio de Agricultura. Orden señalando las características de la harina y pan integral.
Las características de la harina

integral serán las siguientes: Deberá entenderse por harina integral, sea cualquiera el calificativo, el producto íntegro de la molienda del trigo industrialmente puro, que ofrecerá un marcado buen aspecto sin ser áspero al tacto ni presentar grandes fragmentos de salvado a la vista. Composición: las harinas integrales deben contener un 16 por ciento como máximo de agua; 5,5 a 12,5 por ciento de cenizas; 14 por ciento a 38 por ciento de cenizas húmedas; dos enteros con dos décimas como máximo de cenizas; dos a tres por ciento de celulosas; 0,45 por ciento como máximo de aceites, expresados en ácido láctico. Pan integral. Descripción: El nombre de pan integral se refiere solamente al producto obtenido por la cocción de una masa mecánica formada por la mezcla de harina integral, agua potable y sal común, fermentada mediante labores. Elaboración: El pan integral, el único autorizado en la actualidad para general consumo, se elaborará con harina integral de las condiciones antes especificadas.
Por lo que concierne a la buena cocción, aspecto, color y sabor, deberá ser de calidad y presentable aspecto.
Composición: La proporción de agua deberá estar comprendida entre el 80 y el 85 por 100 para el pan sin bregar o de flama, único permitido actualmente. La proporción de cenizas que se refiere a pan seco, incluyendo la sal, deberá resultar comprendida entre 3,5 y 4,5 por ciento. La acidez máxima, expresada en ácido láctico, se refiere a pan seco.
El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.
Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.
La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

ne siete gramos noventa y ocho centésimas de peso a la ley de noventa y tres milésimas, que es la vigente en Inglaterra, se deducen las mismas cuarenta toneladas de oro que venimos refiriéndonos. La libra esterlina o soberano contiene siete con treinta y dos gramos de oro puro.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

ne siete gramos noventa y ocho centésimas de peso a la ley de noventa y tres milésimas, que es la vigente en Inglaterra, se deducen las mismas cuarenta toneladas de oro que venimos refiriéndonos. La libra esterlina o soberano contiene siete con treinta y dos gramos de oro puro.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

ne siete gramos noventa y ocho centésimas de peso a la ley de noventa y tres milésimas, que es la vigente en Inglaterra, se deducen las mismas cuarenta toneladas de oro que venimos refiriéndonos. La libra esterlina o soberano contiene siete con treinta y dos gramos de oro puro.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

ne siete gramos noventa y ocho centésimas de peso a la ley de noventa y tres milésimas, que es la vigente en Inglaterra, se deducen las mismas cuarenta toneladas de oro que venimos refiriéndonos. La libra esterlina o soberano contiene siete con treinta y dos gramos de oro puro.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

ne siete gramos noventa y ocho centésimas de peso a la ley de noventa y tres milésimas, que es la vigente en Inglaterra, se deducen las mismas cuarenta toneladas de oro que venimos refiriéndonos. La libra esterlina o soberano contiene siete con treinta y dos gramos de oro puro.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ayer...

hace cincuenta años

Celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, adoptándose entre otros acuerdos los siguientes:

Accediendo a una solicitud de varios propietarios de la calle llamada de los «Jitanos», pidiendo que este nombre se sustituyese por otro; el señor alcalde manifestó cuanta razón asistía a los solicitantes y propuso que a la citada calle se le llamase de «Gómez Carrillo», en memoria de uno de los heroicos defensores del Alcázar de Jerez cuando fué asaltado por los moros el año 1261. El Municipio acordó de conformidad con el señor alcalde. Terminado esto, el señor alcalde, con frases levantadas y patrióticas, manifestó a la Excmo. Corporación que digno era nuestro estimable concejuno el señor don Pedro Domecq de que su nombre se perpetuara en una de las calles de Jerez, teniendo en cuenta los actos nobilísimos y patrióticos de dicho señor, demostrados en la creación y sostenimiento de la Escuela Cristiana y su largueza y generosidad para que se constituyese el grandioso Asilo de las Hermanitas de los Pobres, instituciones ambas que honran en extremo a Jerez, y por tanto proponía que la calle Vallesquillo se llamase calle de Domecq.

El Excmo. Ayuntamiento acordó haber escuchado con gran satisfacción lo dicho por el señor alcalde y aprobó unánime lo que proponía.

Falleció repentinamente un trabajador de una viña del pago de «La Serrana», cuyo cadáver fué trasladado al Cementerio Católico.

Contrajeron matrimonio en nuestra ciudad don José Fernández Moreno con la señorita María Guerra Sánchez y don Miguel Campo Corrales con la señorita Juana Tejero Vera.

Coadyuve

a los fines de la Asociación Jerezana de Caridad utilizando para su correspondencia la tarjeta postal editada por dicha entidad benéfica, que se vende a 5 céntimos en todos los estancos, merced a la generosa cooperación que prestan los señores expendedores.

Condesa de Peraleja, marquesa de Casa-Bermeja, marquesa de San Marcial, doña María Sánchez-Romate, de Ivison; doña María Ivison, de Mezquida; doña María Jesús Orbanja, de O'Neale, y doña Carolina Terry, de Lassaletta.

Señoritas Ana y Marciala Izaguirre, Josefina Zaballos, María y María Teresa de la Riva, Paz Velarde y Ramos-Izquierdo y María y Pepa Fernández de los Ríos y Rivero. Señores marqués de Salobral, marqués de Casa Bermeja, conde de Peraleja, don Miguel de Giles y López de Carrizosa, marqués de San Marcial e hijo, don Juan Velarde y Ramos-Izquierdo, don Rafael O'Neale, don Sebastián Orbanja, don Manuel Ponce de León y don Fernando Lassaletta.

Ha llegado a Madrid el oro que el Gobierno Provisional de la República llevó al Banco de Francia

El sábado último, a las once, entraban en el Banco de España, por la puerta de Alcalá más próxima a la de Sol, cinco camiones, de matrícula francesa, conducidos por chóferos de esta nacionalidad. Contenan 26.785.000 dólares en oro físico, constituido por monedas de veinte dólares cada una.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

El Generalísimo Franco y el oro español

El Generalísimo Franco no ha cesado de ocuparse desde el principio de la guerra del oro que estaba en la sucursal del Banco de Francia en Mont de Marsán y de las restantes cantidades que a través de la guerra podían ser reclamadas como pertenecientes al Tesoro de España. Ya en Agosto de 1936 gestionó el Caudillo, diplomáticamente, la devolución de los 26 millones de dólares que ayer retornaron felizmente a las Cajas del Banco de España, y con posterioridad el Gobierno que él preside ha instado toda clase de procedimientos, incluso el judicial, para recuperar esa masa de metal amarillo que salió de España en su mayor parte en 1932, como garantía de un préstamo de mil ciento quinientos millones de francos primeramente, y después 148 más que se invirtieron en la operación de crédito realizada al efecto.

El peso del oro es de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve kilos, o sea cuarenta y cuatro toneladas y media, puesto que cada dólar tiene el peso de un gramo sesenta y siete centésimas, y, por tanto, cada moneda de veinte dólares, que es el tipo de las que forman la expedición, pesa treinta y tres con cuarenta y tres gramos a la ley de noventa y tres milésimas, que es la que rige en los Estados Unidos.

Ahora bien, el dólar oro contiene un gramo cincuenta centésimas de oro puro, y evaluado así son cuarenta y tres milésimas de oro puro. Ciento treinta y ocho millones de pesetas oro.

La par intrínseca del dólar con la peseta es de cinco con dieciocho por cada dólar puro, y, por consiguiente, los veintiséis mil setecientos ochenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas oro, que es la suma con que desde ayer cuenta nuestro Patrimonio monetario amarillo, en unión de las restantes cantidades poseídas por el Tesoro Nacional y por el Banco de España. Dicha cantidad equivale a cinco millones de libras esterlinas, en números redondos, y, como cada libra tie-

Lea siempre el diario "Ayer"

Casa Palacio FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL
Artículos Sanitarios - Cuartos de Baños - Arquejos - Zócalos de dibujos
Cocinas Económicas - Instalaciones de Calefacción y de agua fría y caliente
CONCESIONARIO DE URATITA, S. A.
Exposición y Oficinas: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251
Fábrica y Oficinas: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47 - Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

Marqués del Mérito VINOS Y COÑACS Jerez
Nuestro teléfono es el 2008





# Ayer

Jerez: Martes 1 de Agosto de 1939

## Una buena tarde de toros en el Puerto de Santa María

## ¡Viva Córdoba! Paso a un nuevo Califal

—Con permiso, cabo Chamizo  
—Usted lo tiene, cabo Jiménez

Mañana gris, taimente otoñal, fué precursora de una tarde espléndida de toros, en las prostrimerias del séptimo mes del Año de la Victoria que acaba de dejarnos.

El Puerto de Santa María vistióse de gala una vez más, como mujer bonita con mantilla y peineta rizada y traje de seda y polsero mantón filipino, con manojos de claveles y de rosas sobre el pecho.

Día de corrida grande, de fiesta suprema, con cartel estupendo de toreros y de toros.

Medio Córdoba se voló ayer en la ciudad hermana para admirar a su torero, al que sigue en cuantas plazas de esta región y aun de fuera de ella actúa.

¡Cómo ruedan los años!

Anteayer recor-raba yo al ver a valiente muchacho, vencedor indelible de la jornada, al autor de sus días cuando actuó en Jerez en la feria septembrina del año 12 alternando con el inolvidable Manuel Lara Jerezano—¡pobre torero paisano!—y el indio Rodolfo Gaona.

«Manolete» confirmó anteayer en el Puerto de Santa María el cartel magno que dejara en su despedida como novillero.

He de darle, porque lo merece, el lugar de honor en esta apreciación mía.

Manejó el capote con más soltura que en las demás ocasiones en que he tenido ocasión de verlo torear.

Aquellos lances y aquellos quites en sus dos enemigos, fueron torerísimos, modelos de temple y de arte.

Su primero, un torazo pderoso que se acostaba del derecho, llegó con muchos bríos al último tercio.

«Manolete» no se arredró; llegó al terreno que había que llegar, valiente y decidido y empleó pocos pases, los suficientes para que el toro cuadrara y en cuanto lo consiguió entró a herir superiormente metiendo un pinchazo en el sitio.

Signó muleteando con la misma decisión y en la ocasión primera que el bicho le «juntó las manos», se voló por así decirlo, sobre el morri- llo para dejar un estoconzo en los rubios, saliendo prendido y derribado, sufriendo un varetazo en el costado derecho, librándose de un serio percance, debido a haber salido el el bruto muerto de los vuelos de la muleta.

La suerte fué admirablemente practicada y el muchacho escuchó una gran ovación, siéndole concedidas las orejas del astado.

Manuel ir-gresó en la enfermería y al salir de ella a poco, se repitieron las manifestaciones de entusiasmo y cariño.

En el sext. se superó. Fué en este toro donde adquirió el título de Califal que estaba reservado a «Lagar tijo» «el Grande» y al gran «Guerrita».

Unos lances muy templados y valientes y en su labor con la franela pases de todas marcas, sacando tres naturales en terreno difícil, engarzándolos con el de pecho, a los que siguieron dos molinetes ceñidísimos, liándose el refajo en la misma cabeza del animal.

La faena tuvo un epílogo apoteósico. Fué cuando cuadrado el pablorromeroño, «Manolete», dando el hombro, derecho como una vela, arrancó a herir en el preciso momento en que el toro se le arrancó, aguantándolo con guapeza, viéndose meter el brazo y cruzar de manera admirable y entrar la tizona por los rubios del morucho, que cayó patas arriba como herido por una exhalación.

La ovación fué clamorosa, ensordecedora, unánime, ondeando millares de pañuelos, siéndole concedidas las dos orejas y el rabo del bruto.

«Manolete», fué alzado a hombros por los entusiastas, que lo pasearon

por el ruedo, llevándolo de igual guisa hasta la fonda.

¡Paso al nuevo Califal! Fué la de ayer la tarde más completa de «Manolete».

Como preámbulo de la lidia ordinaria, el famoso trianero Juan Belmonte rejoneó un precioso novillo de la vacada de Pérez de la Concha.

El bicho, muy pronto y muy nervioso, persiguió a la jaca de Juan y a poco hay un desaguinado.

El jinete hizo alardes de tal, jugueteando con el semoviente y haciendo filigranas diversas que se aplaudieron.

Colocó dos rejonas altas y después, también, desde el caballo, un par de banderillas.

«El Pasmio de Triana», echó pie a tierra, y muleteó con ese arte tan suyo, tan especial, que recordó a todos sus tiempos mozos, en que formó aquella colosal pareja con el malogrado Joselito.

Hubo aquellos pases de castigo, por bajo, y aprovechando la primera igualada metió un pinchazo, quedándosele el animal, y a continuación una corta ladeada, referendada con un descabello a pulso al primer golpe.

Juan, con la alegría de un chiquillo, rememoró sus mejores tardes, dando la vuelta al ruedo, con esa risa a la que tanto partido se le ha escado, llevando en alto la oreja del novillo.

Pascualillo Márquez, sujetó a la inmensa mole del segundo, entrando en sus propios terrenos, con valentía inaudita, escuchando aplausos que se repitieron al intervenir en un quite de peligro.

Del segundo tercio sobresalió un par de «Bombita IV», el mejor de la tarde.

El animal se refugió en los chiqueros, y de allí hubo que sacarlo a fuerza de pulmón, recogiendo en los medios el diestro de Villamanrique, no de Coria, estando solo y parado, sacando algunos impecables pases de pecho, hasta que en una «oleada» el morlaco se fué a las tablas a defenderse. Pascualillo no perdió la serenidad, si bien en alguna ocasión la muleta, y en la primera igualada entró a herir con decisión para una estocada ida, referendada con un descabello a la primera intención.

Fué muy ovacionado y dió la vuelta al ruedo, reclamándose para él la oreja del morlaco.

Al quinto lo recibió con lances ceñidísimos, metiéndose materialmente en el cuello de su adversario.

Muy ballador en los quites, en el último tercio realizó una labor repleta de valor, confiado y tranquilo, tocando en repetidas ocasiones el pitón y oreja derechos del astado.

Entró a herir con grandes arres- tos para una estocada completa ligeramente atravesada. Descabelló al primer golpe y los aplausos fueron unánimes, así como la petición de oreja, que hubo de serle concedida.

Pascualillo dió la vuelta al ruedo y desde diversos sectores le fueron arrojados sombreros y prendas de vestir y hasta un par de zapatos.

Márquez triunfó ayer en el Puerto.

Dejo para último lugar, de exprofeso, al torero de Borox.

Domingo Ortega, fuere por que llegara agotado del largo recorrido que tuviese que hacer desde Valencia o porque no esperara vérselas con tan soberbios ejemplares, es lo cierto que estuvo apático y desganado.

A su primero lo muleteó sin parar ni aguantar ni tanto así.

El bicho llegó al tercio final quedado y tirando cornadas por minutos.

Domingo lo muleteó por la cara, sin sacar un sólo pase, atizando un pinchazo hondo con visible inclinación y a renglón seguido una estocada caída,

barrenando de un modo escar doloso. Descabelló al tercer golpe y tanto durante el transcurso de la faena, como al rematarla, se sucedieron los plios y manifestaciones de desagrado.

Pudírase encontrar siquiera una pizca de justificación a este detalle.

Pero lo que no tuvo nombre, fué lo ocurrido en el cuarto, el toro más suave y más noble de la corrida.

Domingo lanceó con vulgaridad manifiesta, con un descaro inaudito. La parroquia le chilló a su antojo y la gritería se hizo más general cuando Pascualillo y «Manolete» se despa- charon a su antojo en los quites.

Erase, valga el símil, como un anillo de brillantes colocado en el meñique de una sucia y mano carnosa y descuidada.

Domingo empezó su faena como queriendo dominar al bravo animalito. ¡Pero qué! Saltando de acá para allá bien pronto lo «cazó» arreándole una estocada chalequera alargando el brazo con un descaro máximo.

El escándalo fué mayúsculo. Domingo se retiró al estribo de la barrera como si las cosas no fuesen con él.

¡Bien te lucistes, Juan, digo Domingo!

Los toros de Pablo Romero de espléndida presentación. Una corrida de muy esmerada presentación, de muchos kilos.

El mayor, y quede sentado que te dos pasaron de los tres «montones» y pico, fué el segundo. El más bravo el cuarto, siguiéndole en sangre el sexto. El más difícil el primero.

Los restantes, si bien demostraron poder, se agotaron bien pronto por el exceso de carnes. El ya expresado segundo, después de los dos primeros tercios, se defendió en los terrenos del chiquero, costando lo suyo echarlo fuera de allí.

Como notas finales he de consignar que la fiesta fué prestigiada con la presencia de los ilustres generales Saliquet, Bastarache y Varela y que la plaza se encontraba exornada con motivos patrióticos, que la daban aspecto señorial.

Y para terminar, explicaré aquello de los cabos señores Chamizo y Jiménez. «Manolete» y Pascualillo, triunfaron ayer en el caso portuense.

El uno se dió paso al otro, con consentimiento del maestro Ortega.

Y, nada más.

DON BRAULLIO.

Hoy Martes, a las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver DE LA SEÑORA **Doña Angeles Sosa Rubio** Esposa que fué de don José Nuño Fernández Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos G. S. G. G. Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, y primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, a las cinco y media, y acto seguido a la conducción de su cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos. Vivos: Pago Raboastán, «Santa Julia».

Suplican sus hermanos don Francisco, don Manuel, don Nicolás y don Rafael.

### Teatro Villamarta

Mañana, grandioso espectáculo de ópera flamenca

Los dos rivales del canto, mano a mano

## Vallejo - Niño de Marchena

Con otros notables artistas entre ellos el famoso PELUSO en un colosal programa Monserrat

## ECOS

Ha regresado a San Fernando de su viaje a Madrid, el teniente coronel médico de la Armada, don José del Junco y Reyes.

Veraneo tranquilo, sin mosquitos ni moscas. Insecticida «Tarumba» Productos «LUDA». General Sánchez Mira, 14.

Marchó a Málaga, Madrid y Burgos nuestro distinguido amigo don Alvaro Zurita e Izquierdo.

Después de varios años de ausencia llegó a ésta el joven y distinguido alférez de Artillería don Luis Bitanbé Núñez, con objeto de asistir a la boda de su hermano don Enrique, querido compañero nuestro, con la bellísima señorita Rosario Cortés, cerem nia que tendrá lugar a las diez de la mañana de hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Hoy es esperado en ésta, el ilustre general jefe de la Segunda Región Militar don Andrés Saliquet y Zumeta.

Fornos, Restaurant y Bar.

Después de haber pasado varios días de permiso en ésta, regresó a su destino en la kabía de Somara, nuestro apreciable paisano don Rafael Fernández Peña, oficial de Intervenciones Marroquíes.

Fijador ondulator Lukel.

Ayer, en el expreso, llegó a esta ciudad nuestro respetable paisano el jefe del Servicio Nacional de Meteorología, don Francisco del Junco y Reyes, acompañado de su hermano don Julio, distinguido comandante de Ingeniero.

Permanecieron unas horas en ésta con sus hermanos los señores del Junco y Reyes (don Juan José), y por la tarde continuaron a Puerto Real, donde reside el segundo.

Ha dado a luz una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la señora doña María Jesús Rodríguez Narbona, esposa de nuestro apreciable convecino don Francisco Núñez Pliego, empleado del Circolo Lebrero.

La madre y la recién nacida gozan de excelente salud.

Que sea enhorabuena.

## Toma de posesión

En la mañana del domingo tuvo lugar en esta Sucursal del Banco Hispano Americano el acto de dar posesión al nuevo director recientemente designado por el Consejo de Administración, nuestro estimado amigo don José García Quintanilla, que hasta ahora ha venido desempeñando igual cargo en la Sucursal de la vecina población del Puerto de Santa María.

Asistieron al acto el director regional en Sevilla de dicha institución, don Faustino Arévalo; subdirector regional, don José Luis Fernández Castañón; inspector, señor Cerezo, don José Peña Ramírez, nuestro distinguido amigo, que ha ocupado hasta el citado día dicho cargo y que como ya hemos dicho ha sido trasladado a la Sucursal de la capital de la provincia; el nuevo director de la Sucursal del Puerto de Santa María don José Ruibal y los apoderados de esta Sucursal señores Monreal, Guerra y Rodríguez. Se cambiaron entre los reunidos frases de consideración y afecto y se hicieron votos por el mejor acierto del señor García Quintanilla y por que al frente de esta Sucursal consiga el mismo lijensero éxito con que ha desenvuelto su labor en la Sucursal del Puerto de Santa María.

Damos la bienvenida al señor García Quintanilla y nos asociamos a los deseos expresados.

Los asistentes a esta toma de posesión se trasladaron a Cádiz, donde se dió a su vez posesión al señor Peña Ramírez de aquella dirección, reuniéndose después en íntimo almuerzo en el Hotel Playa de la capital.

Ni el levante ni la humedad producen molestia en el cine San Agustín ¡Vaya usted un día para comprobarlo!

## Notas de la Alcaldía

El señor del Junco

Ayer estuvo en la capital de la provincia el alcalde, señor del Junco y Reyes.

Regresó al anochecer y según nuestros informes, estuvo tratando de asuntos de gran interés para la ciudad, de los que seguramente podremos dar cuenta en nuestro próximo número.

## Una limosna

por el amor de Dios! Esto pide cada día para sus pobres la Asociación Jerezana de Caridad. ¡No hacerse el sordo a sus llamadas!

## LA JORNADA JEREZ AL DIA

Trascurrió la jornada que tuvo por titular a San Ignacio de Loyola, el glorioso fundador de la inclita y españolísima Orden de la Compañía de Jesús, sin que durante toda ella se reflejase algo de cierto interés. Ni la temperatura dió motivo para el menor comentario, ya que se mantuvo en un plan agradable, dando pa- res y nones, para dejar a todos satisfechos.

Lo único saliente de la mañana fué las escenas que se rodaron por algunas de nuestras calles de un film de guardias y ladrones, como se decía antes, o de policías y gangsters, como se dice ahora. Fueron los protagonistas de la cinta, en primer plano, uno o dos municipales en ve- loz persecución de un chiquillo que de sobre el mostrador de determina- do establecimiento se apoderó de un billete de cinco pesetas poniendo pies en polvorosa, y en segundo pla- no numerosos curiosos que, escépticos, no aprontaron lo más mínimo para que los guardias atrapasen al ladronzuelo, que como un gamo, lo gró burlar la persecución.

Y es en extremo lamentable que cierta parte del pueblo no quiera comprender la obligación que tiene de coadyuvar a las gestiones de las autoridades todas, sea cual fuese su clase y categoría. Y esa actitud no pone, o una cobardía cívica, o una escueta aprobación del delito cometido, y no sabemos en cuál de los dos casos el calificativo debe ser más duro y terminante.

El resto de la croniqueja de sucesos se limitó a los curdas de ordinaria, cuando se trata de un domingo, y a las reyertas y discusiones de ri- gor cuando se empuja el codo más de lo habitual y el vinillo es peleón.

En la jornada dominical, Jerez al bergó durante unas horas al ilustre jefe de la Segunda División, el gene- ral Saliquet, que asistió a una re- unión íntima en el domicilio de una distinguida familia jerezana.

Y que recordemos, ya que nuestro block de notas aparece limpio de garabatos, no acaeció en ambas jornadas otras cosillas dignas de comento. Ello nos permitió, en el gra- dable Cine San Agustín seguir la fuga accidentada y con ribetes sen- timentales de un famoso ladrón neo- yorquino.—P. P. T.

## LUCERO

Sociedad Española de Seguros — Incendios — Coches — Marítimos

FRANCOS 39 TELEFONO 1745

## Comisión Local de Subsidio al Combatiente

### A VISO

## Ultimo día de pago

Hoy, día 1.º de Agosto, se pagan todas las nóminas, siendo las horas de pago de once a una de la tarde.

## VILLAMARTA

HOY 2 películas a precios corrientes

## Fugitivos de la Isla del Diablo

Emocionante drama — Y —

## Aguilas rivales

Gran film de aviación

Dos éxitos extraordinarios

## CINEMA DE VERANO SAN AGUSTIN

HOY MARTES Metro Goldwyn Mayer presenta a Wallace Beery, Marie Dressler y Robert Young en **Ana la del remorcadador** y **¡amor materuol!** En español

Si no conoce el local del cine San Agustín, vaya un día y comprobará que allí se goza de agradable temperatura.

Hoy Martes, a las diez de la mañana, será conducido el Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver DEL SEÑOR **Don Francisco González ORTEGA** Esposo que fué de doña María Pérez Menacho Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. A. Su viuda, hermanos, hermanos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir al transporte de su cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. VIVIA: Espiritu Santo, 10. Suplica su hermano don Manuel González Ortega, maestro tonero de la casa González Byass y Campaña.

## HORARIO DE TRENES

DE JEREZ A CADIZ		
Tren Mensajero 252	Salida 8'30	Llegada a Cádiz 9'45
» Expresé 204	» 10'32	» 11'30
» Mensajero 250	» 14'50	» 16'10
» Correo 210	» 18'20	» 19'35
» Omnibus 220	» 22'26	» 23'30
DE CADIZ A JEREZ		
Tren Omnibus 221	salida de Cádiz a las 6'5	Llegada a Jerez 7'1
» Mensajero 253	» » » » 8	» » » » 9'20
» Correo 211	» » » » 10'50	» » » » 12'26
» Expresé 205	» » » » 18'30	» » » » 19'29
» Mensajero 255	» » » » 19'25	» » » » 20'50
DE JEREZ A SEVILLA		
Tren Omnibus 221	salida de Jerez a las 7'4	Llegada a Sevilla 9'5
» Correo 211	» » » » 12'28	» » » » 15'15
» Expresé 205	» » » » 19'34	» » » » 21'30
Para el tren expresé número 205 se expedirán solamente billetes de primera clase y con arreglo a las plazas disponibles, estando sujetos estos billetes al peso del suplemento de tren de lujo		
DE SEVILLA A JEREZ		
Tren Expresé 204	salida Sevilla a las 5'40	Llegada a Jerez 10'40
» Correo 210	» » » » 15'30	» » » » 18'11
» Omnibus 220	» » » » 20'30	» » » » 22'23
DE JEREZ A SANLUCAR		
Tren Mensajero 2150	salida de Jerez 10	Llegada a Sanlúcar 10'46
Tren Correo 110	salida de Jerez 18'25	Llegada a Sanlúcar 19'8
DE SANLUCAR A JEREZ		
Tren Correo 111	salida de Sanlúcar 6'8	Llegada a Jerez 6'50
Tren Mensajero 2151	» » » » 11'25	Llegada a Jerez 11'25

## “LLOYD ALEMAN”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

ApoDERADO y Delegado para la provincia de Cádiz:

GABRIEL MELERO LLOBET — TELEFONO 1565

## UN JEREZ?

PARA CALIDAD DOMESTICA

# Jandilla

ANON...  
ORIE...  
“EJ...  
gue...  
Dos hech...  
cambio precip...  
tampoco decis...  
este volcán son...  
deración, ya q...  
las únicas caus...  
tante comprom...  
La histori...  
produjo en Eu...  
sión del Sena...  
dad. El Presid...  
de sus satélites...  
querían solidari...  
cido.  
Y pasaron...  
al parecer, a se...  
Comenzaron la...  
peranzada de l...  
que iba a salir...  
las dos potenci...  
cuenta de lo q...  
dante Roosevel...  
Japón en un p...  
Vuelve la agit...  
unos días se re...  
los rectores de...  
pretexan ante...  
ba, que el inte...  
cuando intenc...  
ban que un oñ...  
bierno inglés a...  
vics, Chamber...  
los Comunes, e...  
sorpresa—nada...  
«el bien de la...  
echán confiado...  
¿Por qué?...  
toda la situac...  
macia. Pero ap...  
que tras las ba...  
brego por ciert...  
Eden, Henders...  
po el llamado...  
que mueven a...  
El envío y...  
Moscu y el ret...  
el habitante de...  
tranquilo, porq...  
que ya sabemos...  
como siempre...  
corren, precis...  
tallar conovio...  
tampoco de per...  
como siempre...  
berse alargado...  
de Tipperary.

Boda de...  
y el capit...

A las diez de...  
celebré en la...  
amantísima Pa...  
Virgen de la M...  
remonia de uni...  
bles lazos del m...  
ma y gentil set...  
O'fferrall, hija...  
guidos convec...  
Cortés Vega (de...  
capitán de Art...  
Bitanbé Núñez...  
y amigo nuestro...  
El amplio ten...  
tia sus mejores...  
la feliz pareja...  
nupcias, ostent...  
hermoso retab...  
de flores natura...  
minación elect...  
Virgen de la M...  
su rico amarin...  
nia religiosa, be...  
trayentes.

Centenares de...  
barrio de Sant...  
las puertas del...  
ciar la entrada...  
tadora novia, q...  
blanco de despo...  
símbo color, cif...  
los simbólicos...  
presencia de la...  
Rosario Cortés...  
si cabe, sus enc...